

**EMBUTIDOS LA VIGATANA, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1290/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia del Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado auto de fecha 14 de julio de 2006, por el que se declara al ejecutado Embutidos La Vigatana, S.A., en situación de insolvencia parcial, por importe de 253.084,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—52.303.

**ERRIETXE, S. L.***Anuncio de reducción de capital*

Que en sesión de Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2006, con el carácter de universal los socios de «Errietze, S.L.», aprueban por unanimidad la reducción del capital social en ciento ochenta mil euros (108.000,00 euros), mediante la reducción del valor nominal de las participaciones existentes, que pasa de diez euros (10,00 euros) a un euro (1,00 euro). Esta reducción se efectuara mediante restitución en efectivo de forma proporcional a las participaciones suscritas por cada socio.

Y de conformidad con la Ley de Sociedades Limitadas, se procede a la publicación de este acuerdo.

Oñati, 20 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mikel Iñurritegui Altuna.—52.211.

**ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Complemento de convocatoria de Junta general ordinaria*

A solicitud formulada por los señores accionistas de la compañía doña María Dopazo García y don Fernando Pereiro García, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y modificado por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España; se publica el presente complemento a la convocatoria publicada el pasado 31 de agosto de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de septiembre, a las diez horas, añadiendo los siguientes puntos literales al orden del día publicado:

«Examen de la evolución del negocio de la sociedad en los ejercicios 2002/2003; 2003/2004; 2004/2005; 2005/2006.

Cambio de domicilio social desde Barcelona a Santiago de Compostela.

Informe del Sr. Administrador sobre la titularidad y situación de la concesión administrativa para la explotación de las instalaciones del Monte del Gozo.

Ruegos y preguntas.»

En su virtud, la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de septiembre, a las diez horas, tendrá el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2006.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Examen de la evolución del negocio de la sociedad en los ejercicios 2002/2003; 2003/2004; 2004/2005 y 2005/2006.

Quinto.—Cambio de domicilio social desde Barcelona a Santiago de Compostela.

Sexto.—Informe del señor Administrador sobre la titularidad y situación de la concesión administrativa para la explotación de las instalaciones del Monte del Gozo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de septiembre de 2006.—El Administrador único, Javier Szarfer Wajnryb.—53.118.

**FUSDECO, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 334/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de D. Juan Martín Gómez y otro más contra la empresa «Fusdeco Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 25 de julio de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 22.021,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de julio de 2006.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—52.278.

**GARBILE, S. A.***Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la pieza de ejecución n.º 84/03 (SOC 4/03) seguida contra el deudor la empresa Garbille, S.A. con domicilio en la calle Zumalacarregui N.º 18-3.º, Durango (Vizcaya), se ha dictado el dieciocho de julio de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 377 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de julio de 2006.—El Secretario judicial.—52.298.

**GENERAL AGROPECUARIA LERIDANA, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios.....	24.680,00
Tesorería .....	41.012,21
Total activo .....	65.692,21
Pasivo:	
Capital .....	60.110,00
Reservas .....	3.582,21
Provisión gastos liquid.....	2.000,00
Total pasivo .....	65.692,21

Lérida, 30 de agosto de 2006.—El Liquidador, Ramón Pons Balagué.—52.242.

**GESTIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS, S. A.****(Sociedad en liquidación)**

Se hace público en cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el Balance final de liquidación de la sociedad, aprobado por la Junta Universal de Accionistas de 16 de mayo de 2006 y que resultó del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante .....	149.600,00
III. Deudores .....	1.881,51
VI. Tesorería .....	147.718,49
Total Activo .....	149.600,00
Pasivo:	
A) Fondos Propios .....	149.600,00
I. Capital suscrito .....	1.057.781,30
Accionistas desembolsos pendientes. ....	- 528.890,65
V. Resultado de ejercicios anteriores. ....	- 344.684,61
VI. Pérdidas y Ganancias .....	- 34.606,04
Total Pasivo .....	149.600,00

Burgos, 4 de septiembre de 2006.—Por la Comisión Liquidadora, el Liquidador, José M.ª Vicente Domingo.—52.558.

**GET TRANSIBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Insolvencia Provisional*

El Juzgado de lo Social Tres de San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 108/05 seguida contra el deudor Get Transiberia Sociedad Anónima, domiciliada en Nules Matías Torrejón, Calle San Félix número 7, se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 18.770,52 euros de principal y de 3.754,10 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 27 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—52.293.

**GRIS 4, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2006 acordó por unanimidad liquidar la compañía de acuerdo con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	211,32
IV Inmovilizaciones Financieras (Fianza Sevillana Electricidad) .....	211,32
D) Activo circulante .....	9.613,57
III Deudores (Hacienda Pública deudora devolución impuestos) .....	2,25
VI Tesorería .....	9.611,32
Total activo .....	9.824,89